

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES A LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

PAÑERÍA

de BONIFACIO LAZARO,

con Sastrería á cargo de

Teodomiro Durán.

16, SAN JUAN, 16,

BADAJOS

Desde el próximo San Miguel, se arrienda á pasto y labor la dehesa denominada «Valhondillo», de este término municipal.

Para tratar, calle del Río, núm. 14.

CRISIS.

Los periódicos de Madrid vuelven á hablar de graves disidencias surgidas entre algunos ministros, y que, á juicio de aquellos, serán causa de que se plantee la crisis en un plazo relativamente breve.

¿Existen efectivamente esos disgustos? ¿O es que los colegas de la corte, á falta de otros asuntos de más interés, puesto que ya le ha perdido por completo la causa del testamento falso y no hay ningún otro que pueda despertar la atención, acuden al tema de la crisis para tener algo de qué hablar?

Nosotros creemos que los disgustos existen por causa del Sr. Romero Robledo, que no contento con llevar la perturbación al departamento de Gracia y Justicia, quiere mangonear en los demás ministerios, especialmente en Ultramar y en Gobernación.

¿Logrará el Sr. Cánovas que cesen esos motivos de disgusto? ¿Llamará al orden á Romero Robledo, á quien tanto quiere, evitando así que la crisis llegue á plantearse? Allá veremos.

Ahora vean ustedes lo que acerca de la crisis ha escrito *El Día*:

«Cualquiera que se fije en él (alude al Sr. Cos-Gayon) habrá observado la fatiga que ha impreso en su semblante la labor del ministerio de la Gobernación, penosa para el que no tiene afición á él, y que contrasta con aquel vigor y lozanía que le comunicaban los problemas financieros.»

Lo más extraño es que *El Nacional*, órgano del Sr. Romero Robledo, copie el anterior párrafo y luego diga, aunque simule que lo hace reflejando impresiones de otros colegas, lo siguiente:

«Teniendo esto en cuenta, y para que no se desmejore el señor ministro de la Gobernación, el jefe del Gobierno, según esos colegas, le designará para la vacante que deja el Sr. Isasa en el Banco; irá el Sr. Bosch á Gobernación y el Sr. Pidal á Fomento.»

Pero temiendo haberse *clareado* mucho, agrega luego *El Nacional*:

«El Sr. Cos Gayon goza de perfecta salud, afortunadamente; y los que hablan de crisis pierden el tiempo, aunque no del todo, porque no se puede negar que esas cábalas divierten mucho al público.»

Gozará el Sr. Cos-Gayon de perfecta salud, como dice *El Nacional*; pero se nos figura que á éste le agradaría que el Sr. Bosch ó el de Antequera fuesen á Gobernación. ¿Qué buenas cosas se harían entonces! Y cuidado que Cos no deja de consentir que los Gobernadores y los caciques cometan muchos abusos.

Ahora, sin estar en aquel departamento el Sr. Bosch ó el Sr. Romero Robledo, y á pesar de que se atribuye al Sr. Cánovas del Castillo el propósito de no reunir las Cortes hasta Febrero ó Marzo, ya se procura por aquellos ministros, y quizás por algún otro, en que sus candidatos sean encasillados. Por eso *El Correo*, periódico de Madrid, hablando de estos trabajos, dice:

«Estos días son muchos los periódicos que vienen ocupándose de los disgustos que está originando el reparto de los distritos.

Aquí sí que puede decirse; *no asuntos y...*

Como de costumbre, el que más parte toma en estas contiendas es el Sr. Romero Robledo, que si le dejarán todos los distritos de la Península, aun tendría que pelearse con el Sr. Castellano por conseguir que se encasillaran en Cuba y Puerto Rico algunos de sus amigos.

Hasta ahora, el que más atrasado anda en los trabajos electorales es el señor ministro de la Gobernación.

Tendrá que oír el Sr. Cos-Gayon cuando al tratar en Consejo de ministros de estos asuntos electorales, se encuentre con que sus colegas, deseosos de escusarle trabajo, le dan hecho el encasillado, con la circunstancia de que habrá distrito para el que cada ministro tendrá un candidato.

Nos parece que aun queda mucha tierra que andar, hasta que llegue el momento de tratar en serio de estas cosas.»

Estamos conformes con el parecer que emite *El Correo* en el último párrafo del suelto transcrito; pero es indudable que en materias electorales hay hombres muy diligentes, como así lo dijimos en el artículo «Candidatos madrugadores», publicado en LA REGIÓN el 12 de Julio.

Los hombres á que nos referíamos entonces tienen muy presente aquel refrán de «Al que madruga, Dios le ayuda.»

EL TELEGRAFO.

La Iberia publica un dialogo entre dos telegrafistas, que no tiene desperdicio.

Copiemos.

Dice un telegrafista:

«Ya sé que en el cuerpo se ha sustentado la idea de dirigir al director una protesta enérgica firmada por casi todos los empleados, si entraban en el alto personal ciertos sujetos, y hasta que se propuso, por si esto no bastaba, obligarles á dimitir á la fuerza, tan pronto como fuesen nombrados.»

Y después de decir que el nuevo director debía estar ahora en su despacho y no veraneando, continúan su diálogo los telegrafistas en esta forma:

—Mira tú que no hacerse bien el servicio de aquí á San Sebastián, cuando hay telegrafo y teléfono simultáneos.

—Pues ya ves, están 400 despachos esperando y el Hughes dale que dale, y el teléfono parado.

—O hablando por él cuatro caballeros particulares.

—Mientras que funcionando los dos aparatos no se retrasaba el servicio.

—Ahí tienes tú. Y se ha gastado un dineral en aparatos y en hilo de cobre de tres milímetros para las estaciones de Madrid, Burgos, San Sebastián y otras intermedias para nada; para que en Santa Agueda formen un circuito y para que, si á mano viene, se trabajen nomenclatorios del alto personal de telégrafos por el teléfono, gratis y á horas intempestivas, porque todo podía ocurrir.

—Como eso de dar más de doscientas licencias, si á mano viene, á empleados que las disfrutan todos los años.

—Como mandar cincuenta oficiales á San Sebastián durante la jornada, con doble sueldo, cuando no hacen falta ni la mitad, y van á perjudicar á los que están allí de plantilla.

—¿Y tener estaciones como la de Bilbao, por donde se hace todo el servicio de América con solo nueve empleados, cuando debía haber veintinueve, con arreglo á la organización.

—¿Y haber hilos como el de Coruña y el de Cádiz, que se empieza á probar á las siete de la

mañana y no se puede empezar á transmitir hasta las diez de la noche?

—Como gastarse el presupuesto asignado para reparaciones en comisiones de que gozan unos cuantos.

—Así hacen tirar luego á los aparatos más de lo que pueden.

—¿Y poner más personal en los negociados que en los aparatos? ¿Y no tener casi personal de vigilancia en las líneas?..

—Y luego, hombre, ¿qué interior satisfacción va á tener uno cuando hace seis meses que no se pagan las gratificaciones ni á los oficiales de aparatos ni á los ordenanzas?

—Esa es otra. ¡Los ordenanzas! pobres viejos, que ganan cinco ó seis reales, ó infelices niños de diez y once años, que ganan 80 céntimos diarios y tienen que trabajar desde las siete de la mañana hasta las doce de la noche...

—¿Cómo han de llegar pronto los telegramas á domicilio con tantas horas de trabajo? ¡Están reventados!..

No está mal el diálogo.

Hay en él mas cuantas revelaciones que deben ser estudiadas..»

También llama la atención eso de que durante la jornada de la Corte en San Sebastián se envíen á dicha capital cincuenta oficiales con doble sueldo sin haber falta la mitad.

Sección oficial.

El *Boletín* del 6 inserta:

Anuncio del Gobierno civil de esta provincia, concerniente á la subasta de los acopios de conservación en el actual año económico, para la carretera de tercer orden de Hornachos á la estación de Guareña.

Otro de la Universidad literaria de Sevilla, anunciando la vacante de una plaza de profesor auxiliar numerario de Ciencias, con la gratificación de 1.750 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por concurso.

Edicto del Alcalde de Don Benito, exponiendo al público el repartimiento de contribuciones.

Otro de los Alcaldes de Villanueva del Fresno, Zahinos, Campillo, Villagonzalo y Reina, publicando la lista de los individuos que han de formar la Junta municipal de asociados.

Otro del Alcalde de Casas de Reina, anunciando la vacante de Secretario de aquel Ayuntamiento, dotada con 999 pesetas anuales.

Otro del Alcalde de Bienvenida, anunciando haberse aparecido una jumenta, pelo negro, de tres años de edad.

Otros dos del Alcalde de Garitos, exponiendo al público el repartimiento para cubrir el déficit del presupuesto municipal y anunciando la cobranza del primer trimestre de las contribuciones territorial, urbana y consumos.

Otro del Juez de primera instancia de Almedralejo, referente á los autos de jurisdicción voluntaria á instancia de D. Antonio Daza y Gomez, como apoderado de D. Manuel, doña Carmen y doña Concepción de Solís y Cabeza de Vaca, acompañadas de sus esposos D. Alonso y D. Agustín Ceballos Solís, vecinos de Villafraña, con el fin de justificar é inscribir en el Registro de la Propiedad el dominio de varias fincas.

Otro del Provisor y Vicario general interino de este Obispado, citando á cuantos se crean con derecho á la conmutación de los bienes dotales de la capellanía familiar, fundada por Hernán Dominguez y su esposa Isabel Delgado, en la iglesia parroquial de Burguillos.

Continuación de la lista de Jurados.

Sección regional.

COMUNICADO.

Castuera 7 de Septiembre de 1895.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: En el número 3.036 de su apreciable periódico, correspondiente al día 5 del actual, leo, más que con sor-

presa, con verdadero asombro, un suelto referente á la por mí solicitada redención de la carga de aprovechamientos que grava mi propiedad, titulada «Dehesa Moruna», en termino municipal de Benquerencia.

Merciéndome esa redacción el elevado concepto de no prestarse, á sabidas, á hacer juego á personas que por particular conveniencia se oponen sistemáticamente al cumplimiento de la ley y ejercicio de legítimos derechos; hago la justicia de creer ha sido sorprendida, con injustos, mañosos é inexactos datos é indebidas omisiones, reñidas de todo punto con la verdad.

Solo así se explica que un periódico tan ilustrado como el que tan dignamente usted dirige, publique un suelto que contiene las afirmaciones siguientes:

1.ª «Que el Ayuntamiento de Benquerencia es dueño de los aprovechamientos de esos terrenos desde 1.º de Abril al 30 de Septiembre, lo cual equivale á decir que yo no tengo otros derechos que los de aprovechar desde el 30 de Septiembre hasta el 1.º de Abril,» lo cual es falso de toda falsedad.

El inspirador de dicho suelto, bien por ignorancia ó mala fé, ha omitido el que además de poseer el derecho de yerbas de otoño é invernales, me pertenece el ilimitado de poder sembrar todo el terreno cuando se me antoje, y en este caso el aprovechamiento de la villa, lejos de ser desde 1.º de Abril, queda limitado á empezar su disfrute cuando yo levante las cargas de mieses en rama, que suele suceder en Julio ó Agosto, reduciéndose por tanto, dicho aprovechamiento, á próximamente una tercera parte de los seis meses que consigna.

Omisión tan virtual por parte del inspirador del suelto, podrá ser una *manosa habilidad* para, exajerando la importancia de los derechos de la villa, hacer subir éstos al monstruoso valor de 6.000 duros, que solo existe en la calenturienta imaginación del que tales datos haya facilitado.

2.ª «Que yo supongo carga redimible lo que no lo es.» Aparte de que mi derecho es indiscutible á redimir, aduciré pruebas que nieguen en absoluto tan apasionado aserto y pongan de relieve la inconsecuencia con que procede la villa de Benquerencia, al obstruccionar el logro de mis deseos y legales propósitos.

A la linde, se encuentran terrenos de igual procedencia y que en unión de los míos, componían en iguales condiciones la antigua dehesa conocida por «La Moruna».

De esos terrenos era propietario (en la forma que lo soy de los míos), D. Pedro Lopez de Ayala, el cual solicitó y obtuvo la redención de los aprovechamientos, asintiendo la villa y nombrando su perito para la tasación de los mismos, por estimarlos como carga redimible de aquella propiedad, siendo un hecho que por nadie ha de negarse, el que quieta y pacíficamente vienen disfrutándolo sus herederos.

Pero aún hay más. En 1883 D. Manuel Lopez de Ayala, solicitó y obtuvo la concesión de redimir estos mismos aprovechamientos (que yo solicito), y hasta logró, sin oposición por parte de la villa, el que por el señor Juez de esa capital, y en representación de la Hacienda, se le otorgara escritura que no pudo inscribir en el Registro de la propiedad, por no ser dueño de todos los terrenos proindiviso, á quienes afectaba dicha carga, dando esto lugar á que esos aprovechamientos quedaran inscritos á nombre del Estado y en condiciones de redimirse, cuando fuera solicitado por los verdaderos dueños de la propiedad gravada, según consta en certificaciones expedidas por el Registrador de la Propiedad de este partido judicial, y que obran en el expediente instruido en la Delegación de Hacienda de la provincia.

3.ª «Que por negarse la villa á nombrar perito, le designó el señor Juez de primera instancia, tasándose estos aprovechamientos, no en 4.500 pesetas como dice el suelto, sino en 4.600, lo cual era una monstruosidad, puesto que según el inspirador del mismo valen 6.000 duros; y que preparado así el expediente, está á la aprobación del señor Delegado de Hacienda, á quien se rogaba le negara, estableciendo en caso contrario la amenaza de alzarse de su decisión.»

En este punto, señor director, es forzoso que empiece por su final, consignando la enérgica protesta que exige mi honradez y limpia historia.

No soy de los que preparan expedientes para hacer fortuna. El capital y riqueza que poseo ha sido heredado de mis padres, ó adquirido honrada, digna y legalmente, teniendo á disposición de todo el mundo los títulos de mi propiedad, en la seguridad de que al ser escrupulosamente examinados, no han de encontrar hecho alguno que deje de ser digno y correcto.

Al amparo de la ley ejercité el derecho de redimir cargas que gravan mi propiedad, y que anteriormente fué concedido á quien no era dueño del terreno. Creí de buena fé que la villa de Benquerencia se mostraría conforme, cual hizo en casos anteriores, siendo grande mi sorpresa, cuando creyó injusto lo que antes y para los Sres. Ayala estimó justísimo.

El señor Delegado dió vista del expediente por dos veces y plazo de quince días al Ayuntamiento de Benquerencia, el cual se opuso sin más razón que porque sí, sin oponer documentos de clase alguna, á los por mí presentados, y que eran tantos como la ley exige, para obtener la concesión, según estimó el señor abogado del Estado y administrador de Hacienda de la provincia.

Ante prueba tan justificada, la autoridad económica de la provincia acordó la redención, nombrando el perito del Estado y comunicándonos a la villa y á mí, nombráramos los nuestros; mas como el síndico de Benquerencia se negara á nombrar el suyo, el Sr. Delegado de Hacienda se dirigió al Juez de primera instancia para que nombrara, con arreglo á ley, un vecino de dicho pueblo.

Este digno funcionario del poder judicial se vió en la necesidad legal de acceder á lo solicitado por el Sr. Delegado de Hacienda, y en su deseo del mejor acierto, y para que no quedarán en desamparo los intereses de la villa, nombró á Cándido Gomez, que suponía debía conocer bien la dehesa y terreno en cuestión, puesto que, como guarda rural, la había custodiado, y conocía palmo á palmo su extensión y condiciones.

Ahora se dice que la tasación es una monstruosidad; que los peritos no han debido apreciar bien los aprovechamientos valorados; que los han tasado en 4.600 pesetas, valiendo 6.000 duros: obediendo todo al fin reconocido de influir en el ánimo del Sr. Delegado, y complementar la obstrucción sistemática en que desde un principio se han colocado.

Los peritos cumplieron á conciencia con su deber, pasando á la dehesa y verificando cuantas operaciones eran necesarias al estricto cumplimiento de su misión, apreciando dichos aprovechamientos en 900 pesetas más que la cantidad en que fueron valorados, cuando, sin oposición de la villa de Benquerencia, se concedieron á D. Manuel Lopez de Ayala; deduciendo de todo ello que en 3.700 pesetas era justo los adquiriese dicho señor, y que en 4.600 es una monstruosidad que yo los adquiriera.

Es que, según el inspirador del sueldo y los que influyen en la actitud guardada por la villa de Benquerencia, la ley debe ser una para los Sres. Ayala y otra para mí?

Año en pos de año, y por espacio de algún tiempo, la villa de Benquerencia viene naciendo figurar en su presupuesto de ingresos, no solo estos aprovechamientos, sino los de la dehesa boyal.

Vease las exiguas cantidades que, como importe, se les calcula y las en que fueron adquiridos en licitación pública, y se verá que toda esa ridícula comedia que se forja, obedece á miras egoístas que no creo oportuno evidenciar.

Ruégole, señor Director, se digne ordenar la inserción de estas líneas en el periódico que tan dignamente representa, anticipándole por ello gracias su muy afmo. y atento s. s. q. b. s. m.,

LUIS GIRONZA.

INTERESANTE.

Se necesita un farmacéutico en Calera de Leon, con 1.000 p setas de sueldo. Dirigirse á D. Domingo Fernandez, en dicha villa.

EN LLERENA (BADAJOZ)

se vende en menos de la mitad de su valor, por no poderla explotar su nuevo propietario,

una gran fábrica de harinas

con máquina de vapor de fuerza de 15 caballos, con casa magnífica en construcción y otra casita, terminada, para el guarda. Toda la finca está cercada y mide 1.000 metros cuadrados. Para hacer proposiciones dirijanse á D. Rodolfo Romeral, Montalbán, 7, Madrid.

Seccion local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer fué presidida por el Alcalde D. Francisco Paez, concurriendo los Sres. Castañer, Sanabria, Martinez Cabrera, Hidalgo, Carballo, Boza, Melendez, Bejarano, Arias, Lorenzo, Mendez, Adeva, Mesía y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, con algunas adiciones pedidas por los Sres. Melendez é Hidalgo y después de un debate que duró tres cuartos de hora.

Se dá cuenta de una comunicación del Gobernador aprobando, en disconformidad con el dictamen de la Comisión provincial, la suspensión decretada por el Alcalde, del acuerdo del Municipio, por el cual se crearon varias plazas de barrenderos y sifoneros. Quedó enterado el Ayuntamiento, y el Sr. Hidalgo manifestó que le satisfacía el que la Comisión provincial hubiese opinado que era legal el acuerdo.

Pasan á informe de la comisión de ornato tres certificaciones del arquitecto, referentes á obras ejecutadas en el alcantarillado, en el palacio de la Audiencia y en el acerado de la calle de Moreno Nieto.

Pasa á informe de la comisión de Beneficencia y del facultivo del distrito, una petición de lactancia.

Pasa á informe de la comisión de ornato una solicitud del presidente de cierta hermandad pidiendo que se construyan algunos nichos en sustitucion de otros que se supone han desaparecido al fijar la nueva rasante.

Se aprueba un informe de la comisión de instrucción pública, en que se propone que el Director de la Escuela de Artes y Oficios envíe una terna para la provisión de una plaza de auxiliar con destino á la cátedra de dibujo lineal.

Se da lectura de una proposición del Sr. Melendez Tercero para que se lleve en la Secretaría del Ayuntamiento un registro general de toda clase de asuntos y se cree en su día una plaza para poder llenar ese servicio. La apoya su autor y hacen tambien uso de la palabra los señores Hidalgo, Martinez Cabrera y Osorio. Rectifica el Sr. Melendez, y se acuerda al fin aceptar en principio la proposición y que pase á la comisión de Hacienda para que indique la forma y ocasión de poderla llevar á cabo.

Se aprueban varias cuentas de obras, informadas favorablemente por la comisión de Hacienda.

Se da lectura del informe emitido por la comisión de Beneficencia y Sanidad, proponiendo que se dé un socorro de cincuenta pesetas á Juan Gaiea, por haberle ocurrido un caso fortuito. Este informe dió lugar á un largo debate en que intervinieron los Sres. Martinez Cabrera, Lorenzo, Sanabria, Hidalgo, Mendez, Melendez y Osorio. El Alcalde propuso que se aprobara el dictamen, sin perjuicio de que en otros casos que ocurran se compruebe mejor si hay ó no motivos para facilitar el socorro. El Sr. Lorenzo expuso que aceptaría esa fórmula si se tratara de dar únicamente 15 ó 20 pesetas. Por último se aprobó el dictamen con los votos en contra de los Sres. Martinez Cabrera, Lorenzo y Mendez.

Se da cuenta de un informe emitido por el arquitecto municipal y la comisión de ornato, acerca de una solicitud de don Mariano Agnas, para que se le conceda permiso á fin de construir una casa en la barriada de la estación. El Sr. Martinez Cabrera cree que debe aclararse si la casa va á construirse con arreglo al plano de alineación de la barriada. Se suscita con este motivo un debate en que intervienen los Sres. Hidalgo, Melendez, Loren-

zo y Osorio, y se acuerda que el arquitecto y la comisión amplien su informe para la sesión próxima.

Se aprueba un informe emitido por dicha comisión de obras en vista de una certificación del arquitecto, referente á la cantidad que hay que satisfacer al contratista de los adoquines que se han colocado en las aceras de la calle de Moreno Nieto.

Se concede un mes de licencia al concejal Sr. Bejarano, y se levanta la sesión —que habia sido prorrogada—á la una y media de la tarde.

Teatro Lopez de Ayala.

El concierto dado el domingo último en el teatro Lopez de Ayala bajo la dirección del inteligente maestro D. Saturnino Lopez, estuvo bastante concurrido.

Tanto la orquesta como el cuarteto (señorita Doat y Sres. Corbacho, Gomez y Tejado), ejecutaron bien las piezas que indicaba el programa que dimos á conocer en nuestro número del domingo; mereciendo especial mención las siguientes: «Marcha de las bodas», de la ópera *Un sueño de una noche de verano*; Andante con variaciones del «Septimino» de Beethoven, y «Dance de l'ore», de la ópera *La Gioconda*.

El lindísimo proverbio *Más vale maña que fuerza*, fué ejecutado á la perfección por las señoritas Mendieta (Modesta) y Torres y los Sres. Troyano y Romero.

La señorita Mendieta que hace poco tiempo debutó en el Liceo de Artesanos, ha hecho adelantos muy visibles en el arte dramático. El papel que representó anteanoche (el de la mujer que emplea la maña con su marido) requiere para interpretar con acierto mucha discreción e inteligencia. Por eso merece mayores elogios aquella señorita, dada la manera con que lo supo ejecutar, y nosotros se los enviamos desde las columnas de LA REGIÓN.

La señorita Torres (la esposa que quiere tener encadenado á su marido, apelando para ello á violencias censurables) satisfizo á los más exigentes y obtuvo con justicia grandes aplausos. En la escena en que cuestiona con Antonio (el esposo de Juana), trabajó admirablemente; sucediendo lo mismo al final de la comedia, cuando viene en busca de Miguel.

El Sr. Troyano estuvo á la altura de su reputación en el papel de Antonio, demostrándonos una vez más que es un actor de mérito. Lo mismo en la escena donde sostiene un vivo altercado con Elisa, que en las demás de la obra en que tiene que intervenir, nos ofreció detalles de esos que demuestran un estudio hecho á conciencia del tipo que quiere presentar el autor, así como un profundo dominio de la escena.

El Sr. Romero, en su papel de Miguel, que es cortísimo, pero que tiene que ser ejecutado con cariño para que resulte un buen conjunto, dejó bien puesto su pabellón. En su salida reveló el miedo profundo que tenía á su mujer.

Al caer la cortina fueron llamados al palco escénico los intérpretes de la obra; y á las señoritas Torres y Mendieta se se les obsequió con ramos de flores.

No queremos dejar la pluma sin manifestar nuestro sentimiento por las señales de impaciencia que hizo una parte del público durante la primera parte del concierto. Forzoso es consignar que la musica clásica agrada poco á ciertas personas; pero aun reconociéndolo así, se nos figura que aquellas señales merecen ser censuradas.

En los días anteriores han regresado á esta ciudad:

D. Ramiro Estevez y su esposa.
Y D. Julian Romero Enciso.

Se encuentra en Badajoz el comandante de artillería D. Federico Sardiña.

TRIBUNALES.

Juicios orales de ayer.

SECCIÓN PRIMERA.

Procesada, María Josefa Guzman, por lesiones.

Fiscal, D. Gabriel Rodriguez.
Abogado defensor, D. Hipólito Valdés.
Procurador, D. José Dacal.

Las partes, en sus informes, sostuvieron como definitivas sus conclusiones provisionales, y el tribunal declaró concluso el juicio para sentencia.

ARRIENDO

Se arrienda, desde el próximo San Miguel, la dehesa «Reyerta de arriba», término de Alburquerque, á dos leguas de éste y á dos de Campomayor, de cabida de más de 600 fanegas, siendo toda de labor y su mayoría de vegas, con grandes abrevaderos y algunas encinas, y teniendo huerta y molino harinero.

Para más informes, al guarda de la dehesa Juan Estevez Ramos, ó á José Moreno Jimenez, Vasco Nuñez, 20, Badajoz.

Notas taurinas.

Amigo Montalbán: Cumpliendo con la misión que me confió usted, me dirigí á la plaza de Toros para tomar mis notas que pongo en limpio durante el trayecto de Badajoz á Mérida, entre el estridente ruido de la locomotora, y un sin fin de viajeros que con justificadas quejas respecto á la deficiencia del servicio de trenes, me traen hecho un lío hasta el punto de que no sé si podré continuar mi tarea.

Un señor, anciano él, que viene sentado á mi izquierda no hace más que codearme asegurando con voz de trompa Real que la corrida ha sido mala. En cambio dos sietemesinos almirados, que despiden penetrante olor á pachuli y á tonto, afirman y defienden con verdadera fruición, el que no han presenciado nunca una corrida tan buena como la de esta tarde. Yo, que estoy totalmente destruido á causa del pateo tan fatal é inesperado de que he sido víctima en la plaza, los escucho como quien oye llover, y sin hacer caso de esta ni aquella opinión, sigo con la punta del lapiz fija en el papel, para comunicar mis impresiones.

Pues como iba diciendo, me personé en la plaza cuando salimos de su casa de usted mi amigo Macarro y yo; pero llegamos tarde (como siempre) no porque hubiera comenzado la corrida, sino porque se hacía casi imposible nuestra colocación en el tendido de sombra que legítimamente nos correspondía. ¿Por qué? Pues porque aquello era un verdadero pisto hispano-portugués, que ofrecía las mismas dificultades para penetrar en él, que ofrece la materia sólida á un cuerpo extraño; así es que tuvimos que ir pasando poco á poco del estado sólido al líquido, y ya en este estado... (¡calcule usted!) pudimos acomodarnos, tomando nuestros cuerpos la forma de la vasija que los contenía. Afortunadamente el calor no era muy grande, por lo que nos libramos de pasar al estado gaseoso que era el único que nos faltaba...

Y salió la cuadrilla (como siempre) y ya con esta impresión, nos fuimos solidificando. Saqué el lapiz para tomar la afiliación del primer bicho, y ví que era berrendo en negro, un poco astillao del izquierdo, y de muy bonita lámina. Tomó seis varas, ocasionando tres tumbos y dejó un potro para el arrastre. Primito y Almendo le colgaron dos pares y medio de pendientes de oro de ley, hasta que Rafael, con su acostumbrada serenidad y luciendo un traje azul marino y oro, tomó los trastos; pasó, como él sabe, hacerlo once veces al bicho, y se tiró dejando media estocada algo contraria que no hizo mucho daño al berrendo. Entonces... (¡oh dolor!) quiso descabellarlo, sin tener en cuenta la mala disposición en que ponía el toro la cabeza, y pin, pan, pun, pinchó en el testuz hasta... ¡siete veces!... (¡Por vida del...) Afortunadamente se le ocurrió la idea de entrar otra vez por derecho, y á toro parado, dejó una estocada hasta la mano que puso fin á la vida del berrendo, (Palmas, pitos...

y un sombrero de señora que no sé si era de aquí ó era de fora.

Salió el segundo Pálha, negro lucero y de buena estampa. Arremetió siete veces contra la caballería, ocasionando cuatro tumbos y una defunción. Aguantó tres medios pares infernales de colgantes... (¡Pero Conejito!... ¡Qué malos banderilleros se trae V.!...) y quedó en disposición de que Conejito con el mismo traje que el Guerra... (con el mismo no, ¿eh?... Quiero decir con la misma color) lo pasara (al bicho) 14 veces, y dejara un pinchazo bien señalado. Repitió los pases tres veces más, propinándole una buena estocada, poniendo fin con un descabello al primer intento. (Palmas.)

El tercero, era negro, con cara y cuernos de vaca; el peor educado de todos ellos, y con más intención que un toro. Mató tres caballos é hizo dar cuatro tumbos á los de aupa. Fué bien pateado, y el Guerra que le vió de venir, á pesar de las protestas de varios ignorantes, le

La Región Extremeña.

asestó un mete y saca al mismo tiempo que exclamaba 'allá para sus adentros: ¿Con que toros picaros á mi?

El cuarto era cárdeno y de preciosa lámina. Tomó siete varas, con cuatro tumbos y dos cadáveres. Vuelve la gente del Conejito á parearlo, y lo hacen tan mal como la primera vez. (Muchos, muchos pitos.) Conejito, con ganas de acabar con el cárdeno le pasó cinco veces, dió siete pinchazos y el toro se echó... porque sí.

En el quinto se cumplió el adagio taurino *no hay quinto malo*, y fue el toro de la tarde. Tomó diez varas, en las que derribó siete veces á los piqueros y mató cuatro caballos.

Rafael cogió los trastos, y dió una estocada superior, que fué la de la tarde.

El sexto fué bueno, y Conejito quedó á gran altura en él.

Los espadas á instancias del público tomaron las banderillas de lujo, y Conejito dejó clavado medio par. En cambio Rafael puso uno entero y de frente, causando el delirio del público. (Aplausos prolongados.)

Resúmen

Los toros buenos, exceptuando el primero y tercero que se descompusieron en el último tercio. Guerra desgraciado en el primero, con *mucho pesqui* en el tercero, y muy bien en el quinto. Conejito bien en los suyos, aunque un poco atolondrado.

En este momento llegó á Mérida y me anuncian que mi obra *Las cuentas de la lechera* está representándose. Me dirijo al teatro un poco impresionado, y celebraré que termine pronto la representación para irme á descansar, con el deseo

de que llegue la hora en que salga el tren para mi pueblo.

UN FORASTERO.

Garbanzos

BLANDOS Y DE BUEN TAMAÑO Y

Alpiste

se venden en casa de D. José Rincón, plaza de la Constitución, núm. 3, á precios muy económicos.

Servicio telegráfico.

Madrid 10 (2,50 m.)

El general Martínez Campos ha propuesto por la acción de Peralejo á sus dos hijos, uno una cruz y otro un ascenso.

Actívase la preparación de los veinticinco mil hombres que han de ir á Cuba. Más calamidades.

Háblase de que han ocurrido casos coleriformes en París.

De Tánger telegrafían que el sultán de Marruecos está gravísimo.

Entre Paris y Amiens ha ocurrido un descarrilamiento de un tren, resultando un muerto y 16 heridos.

Ya han debido hacerlo.

Los médicos de Tánger van á analizar las deyecciones de los atacados para cerciorarse de si es ó no cólera morbo la enfermedad reinante.

El Sr. Cánovas ha llegado á San Sebastián.

De Cuba no hay noticias.

El Consejo de Sanidad acordó imponer siete días de cuarentena á las procedencias de Tánger.

Colegio de Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO.

Incorporado al Instituto provincial de Badajoz

Director-proprietario,

DON FRANCISCO DE DIOS VIVAS,
Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Los diez y ocho años que lleva de existencia este centro de instrucción; el mayor número de alumnos que concurre á sus aulas; los satisfactorios resultados obtenidos todos los años en los exámenes de prueba de curso; el numeroso y esmerado cuadro de profesores de que dispone, todos titulares en las enseñanzas á que se dedican, conforme previenen las leyes vigentes; el abundante material científico con que cuenta; las variadas enseñanzas que ofrece; el excelente local donde está instalado (antiguo Convento de los Frailes) dotado de amplias y bien ventiladas habitaciones, de espaciosos patios y de luz eléctrica; el crédito, la general confianza de que siempre gozó este Establecimiento entre los padres de familia y cuantas personas le confiaron el sagrado depósito de la juventud, le hicieron ocupar desde su fundación el primer lugar entre todos los de su clase en Extremadura y puesto preferente entre los demás.

Hasta el 30 del próximo Septiembre queda abierta la matrícula para los alumnos internos, externos y medio-pensionistas, que admite este Establecimiento para el curso venidero en la primera y segunda enseñanzas, estudios de adorno y de preparación para carreras especiales.

Para más pormenores, pídase Reglamentos al director del Colegio.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA

vinos y aguardientes,

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Monacho y Vasco-Núñez, 12.

Este acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, manteca del reino y extranjera, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se ceden á precios de *Cooperativa*.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los no menos acreditados *Criolla y Verdad*. Descuentos fabulosos.

Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

LA FORTUNA.
PRECIOS COOPERATIVA.

LA ESPERANZA.
CASA DE PRÉSTAMOS.

16, SOLEDAD, 16.

(Entrada reservada, calle Larga, núm. 38.)

Esta casa garantiza la tasación de los objetos, dando de préstamo en las alhajas casi su verdadero valor, y hace toda clase de operaciones referentes al préstamo de prendas y alhajas, siendo el interés el del 4 por 10, ó sea cuatro pesetas pequeñas por duro; en los objetos de valor se facilitarán las operaciones modificando el interés, siendo éste convencional.

Horas de despacho: desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche (incluido los días festivos).

La prensa comenta desfavorablemente el excesivo rigor con que se trata al Ferrol, declarándolo en estado de sitio.

Bien por D. Carlos.

Habiéndose recibido en la secretaría de D. Carlos aviso de que circulaban por las provincias rumores de levantamientos carlistas, D. Carlos declaró que consideraría traidores á quienes se levantaran en armas en las circunstancias actuales.

ALBACETE

Albacete 9 (8,10 n.)

Los toros de la Patilla, buenos.

Caballos muertos, 12.

Efectuóse la corrida lloviendo bastante. Sin novedad.—*Reverte*.

EXPOSICIÓN DE BURDEOS.

PROBADO EL **HENRI GARNIER & C^o** EN **COGNAC** el Hotel de Bayonne.

18. PLAZA DE LA SOLEDAD, 20

MORO

Esteras de Junco, á 60, 65, 85, 90 céntimos y una peseta para cuadrada.

Persianas, á 9 y 10 rs. metro cuadrado.

Y DE LAS MEJORES FABRICAS

Transparentes, á 10, 11 y 12 pesetas.

DE BARCELONA,

DE HAMBURGO,

Transparentes, á 10, 11 y 12 pesetas.

LA GRANADINA ESTABLECIMIENTO DE MODISTA

DE

DOLORES RUIZ DE PUENTE.

5, BRAVO MURILLO, 5.

BADAJOS.

En este establecimiento, montado á la altura de los de las principales capitales de España, como primero y único en su clase en esta capital, presenta un variado y elegante surtido en telas y adornos.

Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante.

Caras desde 20 id. id.

Abrigos desde 30 id. id.

BRAVO MURILLO, 5. BADAJOS.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOS.

Laboratorio Químico-Farmacéutico

Y DROGUERÍA

DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.

Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, eura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOS

LA MADRILEÑA.

GRAN FÁBRICA DE SILLAS Y CESTAS.

23, Soledad, 23.

Gran surtido en sillas de todas clases: se componen sillas y se ponen asientos finos de paja blanca y ordinarios, de bayon y de rejilla y madera, desde 1,2 pesetas en adelante.

Se reforman muebles de tapicería, carpintería y ebanistería.

En cestas y butacas hay gran surtido en finas y ordinarias. También se hacen toda clase de encargos y composuras, y en rústico se hacen maceteros, jardineras y sillas de jardín.

Hay gran surtido en carteras para niños.

No confundirse ni dejarse engañar sin visitar esta casa.

23, SOLEDAD, 23.—BADAJOS

MESAS DE BILLAR.

Se venden dos en magnífico estado de uso.

En la Administración de este periódico informarán.

¡LA COMPETENCIA!

BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Surtido selecto de

NOVEDADES

en primavera, estambres, tricots, jergas, vicuñas y otros géneros de la presente temporada, para

TRAJES A MEDIDA.

Precios equitativos.

B. GUERRERO.—RIO, 6 Y 8. BADAJOZ.

INTERESANTE.

Se vende una estantería y un mostrador en buenas condiciones.

Para tratar con su dueño, calle de Francisco Pizarro (antes Aduana), núm. 14

DEPENDIENTE.

En la peluquería de Torrejuncillo, Meléndez Valdes, 8 (antes Granada), se necesita uno.

En dicha peluquería se venden tres sillones de nogal, asiento y respaldo de rejilla, propios para peluqueros ó barberos.

Están casi nuevos y se dan baratos.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciado de Cuba y fallecidos.

SAL, 3.—BADAJOZ.—SAL, 3.

ENSEÑANZA LIBRE.

En el nuevo colegio *Ateneo Pacense*, dirigido por el Licenciado en Filosofía y Letras don Roman Gomez Villafranca, se dedica especialísima atención á la preparación de alumnos del *Bachillerato*, por el sistema de enseñanza libre, á fin de que consigan la aprobación de las asignaturas en plazo muchísimo más breve que el impuesto por la enseñanza oficial.

Honorarios módicos.

PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA

DE **BALDOSINES HIDRÁULICOS INCRUSTADOS.**

Premiada con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña de 1892.

Proprietario: D. FRANCISCO LAIRADO.

Director: D. MANUEL TARIN.

Grandes existencias y precios reducidos.

DEPÓSITO DE YESOS Y CEMENTOS DE TODAS CLASES.

20, ALAMEDA, 20,

BADAJOS.

CASAS QUE SE ALQUILAN.

Calle de Arco-Aguero, núm. 23

Callejon de Velasco, números 25, 31 y 36.

Darán razón, Melchor de Evora, 54.

EN JEREZ DE LOS CABALLEROS.

Se arrienda la casa panadería sita en la calle de la Cárcel, y se vende el mobiliario del establecimiento.

En la misma casa darán razón.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA.

LIBRERÍA.

Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.

Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.

Lectura de novelas á domicilio.

18, SOLEDAD, 18.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE **CÁNDIDO RUFETE.**

Se fabrican flecos, borlas, agremenes, alzaparranos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOS.

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE **PABLO PRIETO Y VENTURA.**

Río, 48.

SUCURSAL FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOS.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y

ARTÍCULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOS.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

En la **Funeraria EL AVE FÉNIX**, de **Claramón y Jurado**, calle de Ramón Albarán núm. 14 (antes Moraleja) continúan expendiéndose los **féretros metálicos** para adultos á 45 y 75 pesetas, de una y dos tapas, respectivamente, y desde 12 pesetas en adelante los de párvulos.

Esta casa no puede ofrecerlos á más bajo precio, es verdad; y si bien es cierto que ni en este ni en ningún otro ramo, pueden, por poco dinero, ofrecerse obras maestras, no lo es menos el que hasta hoy ninguno de los que ha enajenado (y no han sido pocos) hayan proporcionado al público el triste espectáculo de abrirse por los costados ni por ningún otro sitio, por no ser suficientes á soportar el servicio á que se les destina.

En féretros, en coronas y en todo aquello que abraza la industria que se anuncia, hay desde lo más modesto hasta lo de mayor lujo, lo bastante á satisfacer todas las necesidades.

COLEGIO DEL CÁRMEN.

A todos los padres interesa adquirir informes de este importante centro de segunda enseñanza, pidiendo Reglamentos al Director-proprietario, **D. A. Sanchez Pantoja**, catedrático auxiliar del Instituto provincial.

8 Y 10, DONOSO CORTÉS, 8 Y 0
BADAJOS.

INTERESANTE.

Jaime Gasque tiene un buen surtido en esteras, persianas, arquillos y cañones para toldos.

6, RIO, 6.

DROGUERIA

DE

EDUARDO CAMACHO

CALLE MELÉNDEZ VALDES, 39. (Antes Granada.)

y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)

BADAJOS

Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.

Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases. Azufre flor Para oidium de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.

Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.

Jeringas, Bragueros y objetos de goma.

Aguas minero-medicinales naturales.

Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Industria y Artes.

Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

QUESO

de oveja, á 9 rs. kilo y 25 ptas. arroba.

PERAS DE DON GUINDO.

á 6 pesetas arroba y 60 céntimos kilo.

En casa Pablo Moro, Plaza Alta, 15.

VENTA

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los enseños del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

FILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS

MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo)

Tónico-genitales del DR. MORALES

Cápsulas pílidas para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asembro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales—Carretas 39—Madrid.

En B. dajoz, farmacia de R. CAMACHO.

CASA DE PRESTAMOS LA NORTE-AMERICANA
15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche.

Los dias festivos hasta las 3 de la tarde.

Gran reserva en las operaciones.

MANUEL MONSALVES.
Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

CORONAS FÚNEBRES
DE TODOS PRECIOS Y TAMAÑOS CON CINTAS, LETRAS Y ADORNOS

Féretros metálicos de una sola tapa, para adultos, á 44 pesetas.

Féretros metálicos de dos tapas, para adultos, á 74 pesetas.

Féretros metálicos para párvulos, desde 11 pesetas.

En la Agencia Funeraria de Florencio Garrote, titulada

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosas galerías, patio central con montea de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clase de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

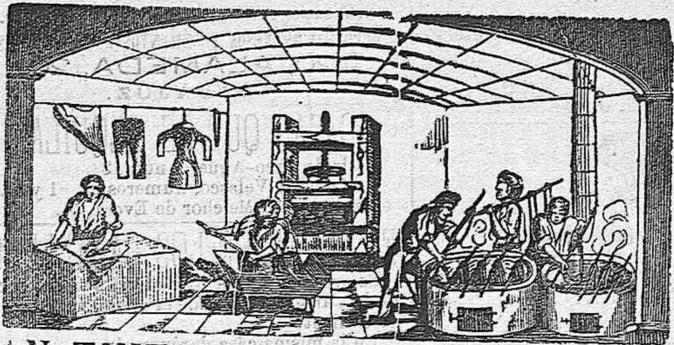
7, SAN SISENANDO, 7.

FABRICA DE SANTA CATALINA

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia tanto en precios como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban. Calle de Morcno Nieto, 12, Badajoz.

LA SOLEDAD
29, FRANCISCO PIZARRO, 29
(antes Aduana)
BADAJOZ



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA
Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

PRECIOS convencionales BADAJOZ.—Calle de Gabriel, números 9 y 11.—BADAJOZ. PRECIOS convencionales.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correo ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don ANTONIO COVARSÍ, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

ACADEMIA DE MAZAS.

PEZ, 40, 2.º Y 3.º.—MADRID.

Preparación especial para arquitectura, ingenieros industriales, de caminos, minas, agrónomos y de montes.

Los brillantes resultados que viene obteniendo esta Academia, están á disposición de los padres y encargados de los alumnos, en la secretaría de la misma.

Lo amplio y de ahogado del local que ocupa, permite la admisión de dieciséis alumnos internos, cuyo régimen de vida puede conocerse visitando la Academia.

Las clases están separadas desde 1.º de curso, para cada preparación especial.

Profesorado compuesto de Arquitectos, Ingenieros y Directores en Ciencias.

La correspondencia al Director, A. DE MAZAS.

LA MINERVA EXTREMEÑA IMPRENTA Y encuadernación Plaza de la Constitución, 21.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

INTERESANTE

empleados de ferrocarriles, Ingenieros, fondas, misiones religiosas, ciclistas, obras de beneficencia, militares en campaña y mineros.

LA MEJOR NOVEDAD DEL SIGLO.

F. BENDER.—Tres Cruces, núm. 4 duplicado.—TIENDA.

Comida para dos personas, condimentada y preparada, por 20 céntimos. —Caldos instantáneos en tubitos, 25 céntimos.—Surtido de toda clase de legumbres, lentejas, habichuelas, patatas, guisantes, arroz, tapioca, sagú y pastas variadas.—Para cinco personas, 40 céntimos.—Chorizos de guisantes para diez personas, 1,10 pesetas.—Exposición publica en Madrid, en el salón del *Heraldo*.—Dirigir toda la correspondencia, pidiendo noticias y haciendo encargos, á D. Gaston Massios, Torres, 7, Madrid.

NOTA. DESCUENTOS.—De todo pedido que exceda de 25 pesetas, se hace un descuento de 10 por 100.—Pasando el encargo de 100 pesetas, se descuentan 15.—Hasta estas cantidades, los productos se remiten directamente desde Madrid. Cuando los pedidos sean de mayor importancia, se remitirán directamente por la fábrica, haciendo los encargos á la casa de Madrid, que fijará, de acuerdo con el comprador, descuento y condiciones.

LA COMPETENCIA

ALMACEN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

DE

Tomás Cordovilla.

PLAZA DE MINAYO, 10, FRENTE AL CUARTEL DE CABALLERIA.

Este señor ofrece al público yeso moreno, idem blanco, azulejos blancos, idem cenefas para elegir, baldosin encarnado y blanco, pizarras, escalones de idem y tableros de idem, tejidos de cañizo para cielos rasos, barricas de cemento inglés, el mejor conocido hasta la fecha.

Todos estos materiales á precios muy económicos. Dirigirse á Tomás Cordovilla, plaza de Minayo, 10, frente al cuartel de caballeria.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

Antonio Covarsí,

AGENTE DE ADUANAS.

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE NACIONALES Y EXTRANIEROS
MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Pólvoras de todas clases españolas é inglesas, desde 40 y 50 cént. de pta. el paquete de 200 gramos. Cartuchos cargados para caza, calibre 16, á 24 rs. el ciento. En calibre 12, á 32 rs. el ciento. Cartuchos para caza, clase "Extra", cargados con pólvora inglesa FFF y taco engrasado, á 40 reales el ciento en calibre 16, y á 50 rs. el ciento en calibre 12.

ESPECIALIDAD EN PÓLVORAS INGLESAS.

Almacen de música, pianos, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta. (Se facilitan Catálogos gratis.)

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

PEDRO DOMECCO

JEREZ DE LA FRONTERA.

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS,
FABRICANTE, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE AGUARDIENTES,
y especialmente de los de estilo Cognac Fine Champagne.

Destilación de aguardientes de vinos, á alto y bajo grado, con aparatos perfeccionados de diferentes sistemas.

Representante en Badajoz, D. JOSÉ GOMEZ, SOLEDAD, 30,
y en Mérida, D. Antonio Perez.

LAS AMÉRICAS

CHOCOLATE VERDAD

ES EL MEJOR Y MAS PURO DESAYUNO.

PRECIOS: 4, 5, 6 y 8 reales libra.

Chocolate VERDAD

es el que lleva la salud á domicilio.

Chocolate VERDAD

no tiene compostura que no sea cacao, azúcar y canela.

Por ser VERDAD lo recomiendo; no equivocarse con el chocolate La Verdad, marca imitada.

Pedir siempre VERDAD, no La Verdad, para que no puedan cambiar la marca.

Fijarse bien en el nombre del chocolate VERDAD. La marca que esta casa recomienda es el chocolate VERDAD.

Alpiste limpio de 1.º..... 0.40 kilo. || Queso de Castilla 2.25 kilo.
Azúcar blanca florete.... 1.05 " || Sardinias en lata, 1¼ lata. 0.30 lata.

Las Américas.—Zapatería, 3.

Chocolate VERDAD
Se recomienda por sí solo con probarlo una sola vez.

Chocolate VERDAD
Siempre pedir el chocolate VERDAD.